Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2023

Doctora
**MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ AYALA,** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.140.858.601, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN",** persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por Secretaria Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ AYALA**, por valor de **$8.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ AYALA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**Diana Ma. Miguel Mantilla Parra**
Secretaria Distrital de Planeación

Proyecto: Irene Arias Silva
Profesional Universitario